

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Sociedad Provincial de Desarrollo de Valladolid, S.A. (SODEVA)
+ Órgano de contratación de la entidad	Consejo de Administración
b) Dependencia que tramita el expediente	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
c) Número de expediente	ADMON.01/2014
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	http:// www.diputaciondevalladolid.es

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Servicios
b) Descripción	Prestación del servicio de mantenimiento integral de los Centros gestionados por SODEVA, S.A.
d) CPV (Referencia de nomenclatura)	45259000 - Reparación y mantenimiento de instalaciones
e) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso)	NO
f) Sistema dinámico de adquisición (en su caso)	NO
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	En el Perfil de Contratante y en el B.O.P.
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	Perfil de Contratante: 25-11-2014 B.O.P.: 24-11-2014

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Abierto

4. Presupuesto base de licitación



SOCIEDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **SODEVA/2014/000003** Fecha de publicación: **11 Marzo de 2015**

a) Importe neto 180.000,00 € IVA (21%). Importe total 217.800,00 €
IMPORTE NETO: 180.000 € IVA (21%): 37.800 € IMPORTE TOTAL: 217.800 €

5. Adjudicación

a) Fecha 05-03-2015

b) Contratista SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SLU

c) Importe o canon de adjudicación Importe neto 163.395,62 € IVA (21%). Importe total 197.708,70 €
PRECIO TOTAL.- 197.708,70€BASE IMPONIBLE.- 163.395,62€I.V.A. (21%).- 34.313,08€

6. Otras informaciones

1.- Adjudicación del contrato del servicio de mantenimiento integral de los Centros dependientes de SODEVA, S.A. año 2015, a favor de la siguiente empresa mejor clasificada, dada la renuncia a la formalización del contrato por la adjudicataria inicial.

Se da cuenta de la propuesta efectuada por la Presidencia en relación con el asunto a que se refiere el presente punto del orden del día y en consideración de la propuesta efectuada por la Mesa de contratación, teniendo en cuenta los antecedentes e informes obrantes en el expediente, el Consejo de Administración, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Dejar sin efecto la adjudicación del contrato efectuada por acuerdo del Consejo de Administración de SODEVA de fecha 28/01/2015 a favor de la empresa AEMA HISPÁNICA SL por no prestarse a formalizar el contrato en plazo y por haber manifestado expresamente su renuncia al mismo.

SEGUNDO.- Incoar expediente para la declaración de causa de prohibición para contratar de la empresa AEMA HISPÁNICA SL en aplicación de lo previsto en el art. 60.2 d) del TRLCSP.

TERCERO.- Adjudicar el contrato relativo al Servicio de Mantenimiento Integral de los Centros gestionados por SODEVA, año 2015, a favor de la siguiente empresa mejor clasificada, siendo ésta SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SLU por un precio total de ciento noventa y siete mil setecientos ocho euros con setenta céntimos de euro (197.708,70 €), de los cuales corresponden al I.V.A., treinta y cuatro mil trescientos trece euros con ocho céntimos de euro (34.313,08€), con sujeción Pliego de Cláusulas Administrativas y al de Prescripciones Técnicas de dicha licitación, así como a la oferta del licitador.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo de adjudicación a los licitadores y candidatos, así como proceder a su publicación en el Perfil de Contratante de SODEVA

QUINTO.- Proceder a la formalización del contrato una vez transcurridos diez hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la adjudicación del contrato.

SEXTO.- Los gastos que se deriven de la presente adjudicación, que ascienden a un importe total de ciento noventa y siete mil setecientos ocho euros con setenta céntimos de euro (197.708,70 €), se cargarán en el Presupuesto de SODEVA correspondiente al año 2015.

—